

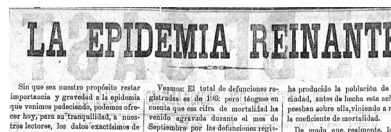
6 de octubre de 1918

Declarada oficialmente la epidemia de gripe en Burgos

Burgos.— La Junta Provincial de Sanidad, bajo la presidencia del gobernador Andrés Alonso López, ha acordado declarar oficialmente la existencia de la epidemia de gripe en la provincia de Burgos. En el mes de septiembre, la gripe y otras enfermedades asociadas, como la tuberculosis y la bronquitis crónica, han ocasionado en Burgos cerca de setenta defunciones. Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico en ese mes el total de defunciones en Burgos fue de 196, cincuenta y nueve de ellas entre elementos militares, lo que sitúa el coeficiente de mortalidad

en torno a seis por cada mil habitantes. En septiembre de 1917 el número de fallecidos en Burgos fue de 64. El gobernador ha vuelto a reiterar la prohibición de celebrar las fiestas de las localidades para evitar concentraciones que faci-

tenga de permanecer en locales cerrados como cafés y tabernas, recomienda la ventila-



ten la expansión de la epidemia. Unos mozos de Los Balbases que habían acudido a una función en Villaquirán terminaron contagiando a más de 800 personas, de las que 40 han fallecido. El gobernador también ha insistido en que la población se abs-

ción permanente de los dormitorios y las estancias prolongadas en el campo. Aunque la epidemia se ceba especialmente entre la población militar por el mal estado de los cuarteles, en Burgos hay barrios muy afectados como los de Santa Clara, San Cosme, Vega y parte de Fernán González. Se ha propuesto la clausura de los minigitorios públicos y el secado del cauce de la Isla para acabar con potenciales focos contaminantes.